

vincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, ante la Excelentísima Señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 10 de septiembre de 2010.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto: Repotenciación del Parque Eólico «La Levantera», en el término municipal de Tarifa (Cádiz). (PP. 2227/2010).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 8 de junio de 2010 de la Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a favor de AGE Generación Eólica, S. A., para el proyecto: Repotenciación del Parque Eólico «La Levantera», en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

Cádiz, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública varios proyectos que se citan. (PP. 1768/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre

las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

Expediente AAU-42/2010/PA.

- Proyecto de perfeccionamiento de instalaciones de almazara, en el término municipal de Huelma (Jaén), promovido por S.C.A. San Isidro Labrador.

Expediente AAU-45/2010/PA.

- Proyecto de instalación de una planta de aglomerado asfáltico para abastecimiento de la obra de construcción de la autovía A-32 Linares-Albacete. Tramo Linares-Ibros (enlace carretera A-6101), en el término municipal de Linares (Jaén), promovido por Dragados, S.A.

Expediente AAU-59-2010/PA.

- Proyecto de modernización de almazara, en el término municipal de Santisteban del Puerto (Jaén), promovido por S.C.A. Nuestra Señora del Collado.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071, Jaén.

Jaén, 29 de junio de 2010.- El Delegado, José Castro Zafrá.

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Cádiz, sobre Información Pública del «Pliego de Bases de la EDAR y colector en Tarifa (Cádiz), a efectos de trámite medioambiental, expropiación forzosa de terrenos a ocupar y general conocimiento.

Se somete a Información Pública el «Pliego de Bases de la EDAR y colector en Tarifa», Clave: A5.311.884/0412, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Tarifa a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El objeto del presente Anteproyecto es la definición, medición y valoración de las obras de la «Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores de Tarifa (Cádiz)».